

INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA 2026-2030.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1 OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario de recogida de datos:

- a. Fecha inicial: 22/09/2026
- b. Fecha final: 01/10/2026

3 RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

3.1. Participación registrada

Durante la fase de participación hubo un total de 202 participaciones, de las cuales se cumplimentaron 35 encuestas completas y 167 de forma parcial, registrándose 392 visitas al proceso participativo.



3.2. Principales resultados y conclusiones

Los resultados obtenidos a través de la encuesta han permitido conocer las opiniones, valoraciones, preferencias, necesidades y, en su caso, propuestas expresadas por las personas participantes en relación con el objeto del proceso.

En el documento anexo, disponible en el siguiente enlace: <https://participacion.castillalamancha.es/node/2112> , se recoge el análisis de los resultados obtenidos y las principales conclusiones del proceso participativo.

3.3. Valoración de las conclusiones del proceso participativo y su consideración en la decisión final.

Una vez analizados los resultados de la encuesta, se recogen a continuación las principales conclusiones, propuestas y prioridades identificadas durante el proceso participativo que han sido objeto de consideración en la elaboración del Plan Estratégico de Internacionalización y Captación de Inversiones de Castilla-La Mancha 2026-2030.

La valoración se realiza de forma agregada, atendiendo a las tendencias observadas en el conjunto de las respuestas. Para cada una de las principales conclusiones se indica su grado de consideración y la forma en que se ha tenido en cuenta en la elaboración del Plan.



Conclusión, propuesta o prioridad identificada	Valoración	Motivo de no aceptación	Observaciones	Alineación principal con el Plan
ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN				
Adaptar los instrumentos de apoyo a la dimensión, recursos y grado de madurez exportadora de la empresa.	Aceptada		Los resultados de la encuesta sitúan a las pymes como destinatarias prioritarias de las medidas de apoyo. El Plan incorpora una atención diferenciada a las empresas en función de su experiencia y grado de madurez exportadora, con medidas dirigidas tanto a la iniciación como a la consolidación y ampliación de su presencia en los mercados internacionales.	Objetivo1: Línea 1.1: Actividades: 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3. Línea 1.2: Actividades: 1.1.2 y 1.2.3
Reforzar el acompañamiento práctico y personalizado a las empresas durante las distintas fases del proceso de internacionalización.	Aceptada		El Plan contempla medidas de asesoramiento y acompañamiento adaptadas a las necesidades de las empresas, desde el diagnóstico inicial y la definición de su estrategia de internacionalización hasta la identificación de mercados, clientes, distribuidores y socios potenciales. Con ello se pretende complementar las ayudas económicas con servicios especializados que faciliten la continuidad y consolidación de la actividad exterior.	Objetivos 1 y 2: Línea 1.2: Actividad: 1.2.2. Línea 2.3: Actividad: 2.3.2.
Mantener y reforzar las misiones comerciales, ferias y otras acciones de promoción en los mercados de destino.	Aceptada		Las acciones de promoción en destino constituyen el tipo de apoyo más señalado por las personas participantes. El Plan mantiene las actuaciones de promoción internacional y prevé impulsar la participación empresarial en ferias, misiones comerciales y otros formatos destinados a favorecer el conocimiento de los mercados, la generación de contactos cualificados y la apertura de nuevas oportunidades de negocio.	Objetivos 1 y 3: Línea 1.2: Actividad: 1.2.1. Línea 3.1: Actividad: 3.1.2.
Impulsar la formación y la disponibilidad de talento especializado en internacionalización, con una orientación práctica y adaptada a los distintos sectores y mercados.	Aceptada		El desarrollo y la atracción de talento especializado se identifican como una de las principales prioridades del proceso participativo. El Plan incorpora actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de las empresas y de sus equipos profesionales mediante formación especializada, asesoramiento técnico y mejora de las competencias necesarias para afrontar los procesos de internacionalización.	Objetivo 4: Línea 4.1: Actividades: 4.1.1 y 4.1.2. Línea 4.2: Actividad: 4.2.1.



Favorecer la diversificación y la consolidación de la presencia de las empresas regionales en los mercados internacionales.	Aceptada		El Plan considera tanto la incorporación de nuevas empresas a la actividad exportadora como la consolidación de aquellas que ya operan en mercados exteriores. Asimismo, contempla actuaciones orientadas a diversificar mercados y reducir la dependencia de destinos concretos, atendiendo a las oportunidades existentes y a la evolución del contexto económico y geopolítico internacional.	Objetivos 1 y 3: Línea 1.2: Actividad: 1.2.3. Línea 3.1: Actividades: 3.1.1 y 3.1.2.
ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES				
Fortalecer el posicionamiento de Castilla-La Mancha como destino receptor de inversiones y desarrollar una captación más activa y especializada.	Aceptada		El fortalecimiento del posicionamiento regional constituye la principal prioridad identificada en materia de captación de inversiones. El Plan prevé actuaciones para difundir las ventajas competitivas de Castilla-La Mancha, identificar sectores y mercados prioritarios, generar oportunidades de inversión y establecer contactos con empresas que puedan desarrollar proyectos productivos en la región.	Objetivo 1: Línea 1.1: Actividades: 1.1.1 y 1.1.2. Línea 1.2: Actividades: 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3 y 1.2.4. Línea 1.3: Actividades: 1.3.1 y 1.3.2.
Facilitar el proceso de implantación de nuevas empresas mediante información, asesoramiento, coordinación y acompañamiento al inversor.	Aceptada		El Plan contempla el acompañamiento a los proyectos de inversión desde las primeras fases de contacto hasta su implantación, facilitando información sobre localizaciones, suelo industrial, ayudas, proveedores, recursos humanos y otros factores relevantes para la toma de decisiones. También se prevé reforzar la coordinación con los órganos administrativos y agentes territoriales implicados en la gestión de los proyectos.	Objetivo 2: Línea 2.1: Actividades: 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3 y 2.1.4. Línea 2.2: Actividad: 2.2.2.
Avanzar en la simplificación y agilización de los procedimientos administrativos relacionados con los proyectos de inversión.	Parcialmente aceptada	Fuera del objeto de la norma	El Plan incorpora medidas de información, coordinación y acompañamiento dirigidas a facilitar la tramitación de los proyectos de inversión. No obstante, la modificación de los procedimientos administrativos y de su regulación excede del objeto y alcance del Plan y corresponde a los órganos competentes en cada materia.	Objetivo 2: Línea 2.2: Actividades: 2.2.1 y 2.2.2.



Mejorar la información ofrecida a los potenciales inversores sobre suelo industrial, infraestructuras, capacidad energética, comunicaciones, servicios y condiciones de implantación en los distintos territorios.	Aceptada		El Plan contempla mejorar la información territorial ofrecida a las empresas interesadas en invertir en Castilla-La Mancha y reforzar la colaboración con municipios, organismos y agentes territoriales para identificar y presentar las posibilidades de implantación existentes. La recopilación y actualización de esta información requerirá la colaboración de las administraciones, entidades y operadores responsables de cada materia.	Objetivos 2 y 4: Línea 2.1: Actividad: 2.1.1. Línea 4.1: Actividad: 4.1.2. Línea 4.2: Actividad: 4.2.1.
PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES (AMBAS ESTRATEGIAS)				
Incorporar la dimensión territorial y rural a las actuaciones de internacionalización y captación de inversiones, favoreciendo la generación de actividad y empleo en las zonas afectadas por la despoblación.	Aceptada		Los resultados muestran una percepción ampliamente favorable sobre la contribución potencial de la estrategia al desarrollo rural. El Plan tiene en cuenta las oportunidades y características de los distintos territorios de Castilla-La Mancha y promueve una distribución territorial equilibrada de las actuaciones, así como el apoyo a proyectos empresariales que contribuyan a generar actividad económica, empleo y arraigo.	Todas las líneas y actividades.
Reforzar la comunicación y difusión de la estrategia y de los instrumentos públicos de apoyo, especialmente de los relacionados con la captación e implantación de inversiones.	Aceptada		Los resultados evidencian un conocimiento más elevado de las ayudas a la internacionalización que de la estrategia anterior y de los instrumentos dirigidos a empresas de capital extranjero. El Plan contempla reforzar la difusión de sus objetivos, medidas e instrumentos de apoyo y mejorar el acceso de las empresas y potenciales inversores a la información disponible.	Todas las líneas y actividades.
Incorporar un sistema de seguimiento orientado a resultados que permita conocer la continuidad exportadora, la inversión materializada, el empleo generado y la distribución territorial de los efectos del Plan.	Aceptada		El Plan prevé mecanismos de seguimiento y evaluación mediante indicadores que permitan valorar tanto la ejecución de las actuaciones como sus resultados. Junto al número de empresas participantes y actividades realizadas, se tendrá en cuenta la evolución de la internacionalización empresarial, los proyectos de inversión materializados, el empleo generado y, cuando resulte posible, su incidencia territorial.	El Plan incorpora un apartado específico de seguimiento e indicadores.



4 OTRAS ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN

Con carácter previo al inicio del presente proceso participativo a través del Portal de Participación, el IPEX impulsó, entre los meses de junio y julio de 2025, un proceso de diálogo y participación con el tejido empresarial de Castilla-La Mancha mediante la organización de cinco mesas sectoriales dedicadas a los sectores del vino, la alimentación, la industria, los bienes de consumo y contract (equipamiento profesional) y los servicios. En total, participaron 60 empresas de la región. Estas mesas permitieron analizar la situación de los sectores exportadores de Castilla-La Mancha, intercambiar experiencias y buenas prácticas, y reflexionar sobre las estrategias más adecuadas para reforzar la internacionalización del tejido empresarial.

En el lugar y fecha de la firma electrónica,

LA DIRECTORA DEL IPEX

Firmado digitalmente el 07/10/2026 12:39
MARIA PALOMA SANCHEZ GARRIDO
Director/a
Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX)

Fdo. Paloma Sánchez Garrido

